



Ministerio de Interior y Policía
Policía Nacional
Dirección Central de Policía de Turismo
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras Año 2023
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2-GASTOS	496,944,512.00	491,324,532.52
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	332,780,014.00	332,780,014.00
2.1.1-REMUNERACIONES	288,228,321.00	288,228,321.00
2.1.2- SOBRESUELDOS	25,819,810.00	25,819,810.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4- GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	18,731,883.00	18,731,883.00
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	43,434,000.00	44,973,894.24
2.2.1- SERVICIOS BÁSICOS	13,009,000.00	13,006,000.00
2.2.2- PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	250,000.00	250,000.00
2.2.3- VIÁTICOS	6,000,000.00	6,000,000.00
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-
2.2.5- ALQUILERES Y RENTAS	7,750,000.00	6,495,000.00
2.2.6- SEGUROS	4,350,000.00	8,012,894.24
2.2.7- SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	9,250,000.00	9,250,000.00
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,525,000.00	660,000.00
2.2.9- OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,300,000.00	1,300,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	112,585,498.00	107,344,630.84
2.3.1- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	33,000,498.00	32,000,498.00
2.3.2- TEXTILES Y VESTUARIOS	17,202,505.00	12,447,122.84
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,500,000.00	3,700,000.00
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	6,435,000.00	6,285,000.00

2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-
2.3.7- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	40,297,495.00	40,947,495.00
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	13,150,000.00	11,964,515.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,145,000.00	6,225,993.44
2.6.1- MOBILIARIO Y EQUIPO	4,900,000.00	2,965,487.92
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	425,000.00	425,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,020,000.00	1,095,505.52
2.6.5- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	1,598,950.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	800,000.00	141,050.00
2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7- OBRAS	-	-
2.7.1- OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3- CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 -GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8- ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2- ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-

2.9-GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4- APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2- DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1- DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3- DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5- DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general	496,944,152.00	491,324,522.52

FUENTE: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por: Alba Lorezo Lebrón
 2do. Tte. Lic. ALBA LORENZOEBRÓN, P.N.
 Encargada de Registro Contable, POLITUR.



Aprobado Por: Milquella Medina Sanchez
 1er. Tte. Licda. MILQUELLA MEDINA SANCHEZ, P.N.
 Enc. Departamento II de Contabilidad, POLITUR.

